

HC

Yo el infrascrito Es.^{no} al. Num. y Vecindad de esta villa de Salinas de Abadía, e int. de la confianza de las P. Salinas sitas en la misma, he Recivido del Sr. D. Juan Saenz de Valluerca Domor de las mismas, la cantidad de noventa y seis d. v. dñs. en varias dilig. practicadas p. mi correspond. ala Junta de Herederos de Sales de esta fabrica en el año ultimo, y Testim. de las faneg. y nota p. su entrego en el mismo, y p. poder y copia p. pasar a Burgos los comisionados nombrados el día de hoy a Recivir la tercera parte del valor de las entregadas y fabricadas p. esta comunidad en dho año. y p. Recg. y avono a dho Sr. Domor en sus cuentas con la expresada comunidad. Le doy este q. firmo en Abadía a 13 de Mayo de 1834.

Son = 30. x. p. las primeras dilig.
y = 16. x. p. poder y copia
= 46. x. v.

Juan Telesforo Aguirre

